

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

### **DECRETO N° 346/009**

- 1)** Formulario de Inicio de Trámite.
- 2)** Nota de Solicitud de Declaración Promocional (Ley N° 16.906) dirigida a la DNI y a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP) con descripción de la actividad de la Empresa, especificando la actividad por la cual solicita beneficios promocionales al amparo del presente Decreto.
- 3)** Certificado Notarial acreditando vigencia de persona jurídica (o la que corresponda), representación, nombres y Cédulas de Identidad de representantes y vigencia de cargos.
- 4)** Fotocopia de Certificados Únicos de BPS y DGI vigentes.
- 5)** Estados Contables uniformes correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios con Informe de Compilación.
- 6)** Certificado firmado por Contador Público independiente a la Empresa, con detalle de los ingresos y egresos operativos, totales y por actividad, generados en el último ejercicio cerrado anterior a la presentación de la presente solicitud. Además, se solicitará una estimación de los ingresos y egresos totales de la Empresa así como los correspondientes a la o las actividades por la o las cuales solicita beneficios.
- 7)** Carta Compromiso.
- 8)** Las Empresas que realicen inversiones deberán adjuntar cuadro y cronograma de inversiones a realizar en maquinaria, componentes, equipos e insumos; discriminando tipo, valor, cantidad, si es nueva o usada y origen de los mismos (nacional, MERCOSUR, otros países).
- 9)** Nota detallando la cantidad de empleos actuales y a generar asociados con las nuevas inversiones.
- 10)** Certificado de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), si corresponde, o Declaración Jurada<sup>1</sup> en caso contrario.

---

<sup>1</sup> Las empresas que desarrollen actividades incluidas en el Art. 2º del Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental aprobado por Decreto 349/2005 de 21 de setiembre de 2005, deberán documentar haber realizado la gestión para la obtención del certificado.

**COMAP**  
(Ley N° 16.906, de 7 de enero de 1998)

---

Todos los compromisos mencionados deberán constar por escrito en forma de Declaración Jurada con la firma del o de los responsables de la Empresa solicitante.